CONCEPTO OF. ASUNTOS JURÍDICOS SDS - Vigencia Resolución 234 de 2005

Leidy Judith, Rodriguez Nieves <LJRodriguez@saludcapital.gov.co>

Jue 06/06/2024 18:11

Para:David Camilo, Medina Torres <DCMedina@saludcapital.gov.co>;Ruth Lorena, Correa Ribon <RLCorrea@saludcapital.gov.co>

1 archivos adjuntos (432 KB)

2023-IE-23270 CONCEPTO JURÍDICA SDS.pdf;

Cordial saludo,

Compartimos respuesta a consulta realizada a la oficina de asuntos jurídicos de la SDS, frente a la vigencia de la Resolución 234 de 2005 emitida por la SDS en donde en su artículo 4. indica a los establecimientos farmacéuticos remitir copia del informe de medicamentos de control especial a las Subredes.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Gracias por su atención,

Cordialmente,

LEIDY RODRIGUEZ
Línea Medicamentos Seguros - Grupo de Fiscalización MCE
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud